

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

CIRCULARCSJNSC23-335

FECHA: 27 de noviembre de 2023

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante,

Rad.:0500140

03028-2023-01516-00, de la señora Martha Inés Vanegas Aguirre, en el

Juzgado 28 Civil Municipal de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Respetados funcionarios.

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto del 24 de octubre de 2023, se permite informar sobre la Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante, Rad.: 050014003028-2023-01516-00, de la señora Martha Inés Vanegas Aguirre, en el Juzgado 28 Civil Municipal de Oralidad de Medellín – Antioquia

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

cmpal28med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ

Nelly Pateicia Romos H

Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 414 Tel. 5 743156 E-mail secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

